Centro de Investigación y Docencia Económicas, Asociación Civil.

Comité de Transparencia

Número: ACT/CTCIDE/14/2020

Los miembros del Comité de Transparencia sesionaron el día 12 de agosto del año 2020[1], con el objeto de llevar a cabo la 14ª Sesión Extraordinaria, la cual se celebró por medios electrónicos a partir de las 17:53 horas, con la participación de todas las integrantes e invitada del Comité. A saber, el Comité se integra por las siguientes personas: ----------

- Mtra. Leticia Raquel Real Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia----------
- Mtra. Julieta Proa Santoyo, Titular del Órgano Interno de Control en el CIDE ----------
- Mtra. Dimpna Gisela Morales González, Coordinadora de Archivo en el CIDE ----------

Participó como invitada la Dra. María Solange Maqueo Ramírez, Profesora Investigadora de la División de Estudios Jurídicos, invitada permanente con voz, pero sin derecho a voto.

Y sometió el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia.

1.1. Declaratoria de Quórum.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

3.- Puntos a desahogar:

3.1. Confirmación de clasificación de información en la elaboración de la versión pública para dar respuesta a la solicitud de información No. 1109000004720.

[1] De conformidad con la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En relación con el numeral 1.1 del orden del día, y con fundamento en la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014, la Titular de la Unidad de Transparencia constató la legalidad del quórum, por lo que el Comité sesiona válidamente por medios electrónicos. ----------

2. En cuanto al numeral 2, el Comité aprobó por unanimidad el orden del día para la presente sesión.----------

3. En relación con el punto 3.1, se informó al Comité que la Unidad de Transparencia (UT) recibió la solicitud de información No. 1109000004720, la cual fue turnada a la siguiente área para su atención:

Folio de la solicitud de información	Unidad Administrativa	Solicitud
1109000004720	1) Dirección de Evaluación Académica	"Buen día. Por medio de la presente solicito información, específicamente el directorio del área o áreas encargadas de realizar la evaluación a políticas o programas públicos de su institución. Comúnmente esta área forma parte de la Dirección de Control Interno o tiene su propia dirección. También es importante resaltar que no todos los organismos cuentan con esta área. En caso de no contar con esta área o dirección puede responder que no se cuenta con esta área o dirección. El directorio deberá tener la institución, los nombres de las personas a cargo de realizar la evaluación, puesto en orden jerárquico, el correo, teléfono y extensión así como la dirección. Saludos y buen día, quedo atento para cualquier duda o aclaración." (SIC)

Se informó que la respuesta preparada por la Dirección de Evaluación a Académica, incluye información que debe ser clasificada por tratarse de datos personales, tales como: correo electrónico.

Por lo anterior, se sometieron a consideración del Comité la versión pública preparada para dar

respuesta a la solicitud No. 1109000004720, así como los fundamentos y motivaciones para la clasificación de información al elaborar las versiones públicas. Se informó lo siguiente respecto del fundamento y motivación para la clasificación de información:

Información clasificada	Fundamento y motivación para la clasificación de información
Correo electrónico.	Con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Después de dar revisión a las versiones públicas, el Órgano Interno de Control indicó que considerando que la fecha del acta corresponde al mes de agosto de la presente anualidad, es importante señalar que el Doctor Cejudo el primer día de agosto dejó de fungir como Secretario Académico, ocupando su lugar la Dra. Catherine Andrews, por lo que era necesario indicarlo en la respuesta.

Por su parte, la Unidad de Transparencia le hizo llegar el comentario a la Dirección de Evaluación Académica e instruyó la atención al comentario emitido.

El Comité de Transparencia tomó conocimiento y con el fundamento normativo anotado, en ***forma unánime confirmó la clasificación de información*** realizada en la versión pública.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la décima cuarta sesión extraordinaria por medios electrónicos del ejercicio dos mil veinte del Comité de Transparencia del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. a las 10:09 horas del día 18 de agosto de 2020.-------

---

MTRA. LETICIA RAQUEL REAL RODRÍGUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

MTRA. JULIETA PROA SANTOYO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

MTRA. DIMPNA GISELA MORALES GONZÁLEZ
COORDINADORA DE ARCHIVO

DRA. MARÍA SOLANGE MAQUEO RAMÍREZ
INVITADA